

***CORREDORA DE SEGUROS  
GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.***

***ESTADOS FINANCIEROS***

***PERIODO INTERMEDIO DEL  
1º enero del 2017 al  
30 de junio del 2017***

**CORREDORA DE SEGUROS**  
**GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

- I** Balance de Situación al 30 de junio 2017.
- II** Estado de Resultados al 30 de junio 2017.
- III** Estados de Cambios en el Patrimonio al 30 junio 2017.
- IV** Flujo de efectivo al 30 de junio 2017.
- V** Balance de Situación Comparativo Periodo 2017 – 2016
- VI** Estado de Resultado Comparativo Periodo 2017 - 2016
- V** Notas Estados Financieros

**CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**  
**BALANCE DE SITUACION**  
**Por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio 2017**  
**(Cifras comparativas con el periodo intermedio al 30 de Junio 2016)**  
**(Cifras en colones exactos)**

	Notas	jun-17	jun-16
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>	8.1	1,052,905	552,673
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1,052,905	552,673
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>	8.3	9,725,896	6,499,827
Comisiones por cobrar		6,835,713	4,226,348
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar		2,890,184	1,935,979
Otras cuentas por cobrar		-	337,500
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	8.4	6,634,500	7,124,100
Equipos y mobiliario		6,887,368	6,887,368
Equipos de computación		2,750,990	2,750,990
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		-3,003,858	-2,514,258
<b>OTROS ACTIVOS</b>	8.5	5,735,317	6,359,222
Gastos pagados por anticipado		3,695,517	4,187,122
Cargos diferidos		621,000	621,000
Activos intangibles		911,800	1,044,100
Otros activos restringidos		507,000	507,000
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>23,148,618</b>	<b>20,535,822</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>	8.6	13,172,458	8,166,288
Cuentas y comisiones por pagar diversas		2,810,059	1,394,693
<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>	8.7	5,388,724	3,562,932
Obligaciones con agentes e intermediarios		5,388,724	3,562,932
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>	8.9	4,973,675	3,208,663
Préstamos subordinados		4,973,675	3,208,663
<b>PATRIMONIO</b>		9,976,159	12,369,534
<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO</b>		29,500,000	28,000,000
Capital pagado		29,500,000	28,000,000
<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>		500,000	500,000
Reserva legal		500,000	500,000
<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		-17,563,841	-9,827,618
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		-17,563,841	-9,827,618
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		-2,460,000	-6,302,848
Utilidad (Pérdida) neta del período		-2,460,000	-6,302,848
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>23,148,618</b>	<b>20,535,822</b>

**Lic. David Ortiz Castro**  
Gerente General

**Lic. Johnny Jiménez Quesada**  
Auditor Interno  
CPA 1828

**Alvaro Zamora Mejias**  
Contador General  
CPI 14963

**CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
Por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio 2017  
(Cifras comparativas con el periodo intermedio al 30 de Junio 2016)  
(Cifras en colones exactos)

	jun-17	jun-16
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>595,356</b>	<b>767,004</b>
Ingresos financieros por disponibilidades	-	406,782
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	595,356	360,222
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>185,020</b>	<b>128,227</b>
Otros gastos financieros	185,020	128,227
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>	<b>410,335</b>	<b>638,777</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b> 8.11	<b>78,357,410</b>	<b>75,488,506</b>
Comisiones por servicios	78,357,410	74,775,353
Otros ingresos operativos	-	713,153.00
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b> 8.12	<b>59,531,303</b>	<b>59,159,909</b>
Comisiones por servicios	59,531,303	58,952,653
Otros gastos operativos	-	207,256
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b> 8.13	<b>21,696,442</b>	<b>23,270,222</b>
Gastos de personal	13,529,225	15,681,662
Gastos por servicios externos	2,145,283	1,981,073
Gastos de movilidad y comunicaciones	517,708	365,679
Gastos de infraestructura	4,384,963	4,001,933
Gastos generales	1,119,262	1,239,875
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>	<b>(2,870,335)</b>	<b>(6,941,625)</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>(2,460,000)</b>	<b>(6,302,848)</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>	<b>(2,460,000)</b>	<b>(6,302,848)</b>

**Lic. David Ortiz Castro**

Gerente General

**Lic. Johnny Jiménez Quesada**

Auditor Interno

CPA 1828

**Alvaro Zamora Mejias**

Contador General

CPI 14963

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Por el periodo de seis meses terminado al 30 de Junio 2016  
(Cifras comparativas con el periodo intermedio al 30 de Junio 2015)  
(Cifras en colones exactos)

Descripción	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados del periodo	TOTAL
Saldo al 30 de Junio 2016	28,000,000	500,000	(16,130,466)	12,369,534
Aportes adicionales				
Resultado del Periodo			(1,433,375)	(1,433,375)
Saldo al 31 de diciembre 2016	28,000,000	500,000	(17,563,841)	10,936,159
Saldo al inicio enero 2017	28,000,000	500,000	(17,563,841)	10,936,159
Resultado del Periodo			(2,460,000)	(2,460,000)
Saldo al 30 de Junio 2017	28,000,000	500,000	(20,023,841)	8,476,159

\_\_\_\_\_  
Lic. David Ortiz Castro  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Lic. Johnny Jiménez Quesada  
Auditor Interno  
CPA 1828

\_\_\_\_\_  
Alvaro Zamora Mejias  
Contador General  
CPI 14963

**CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Por el periodo de seis meses terminado al 30 de Junio 2017  
(Cifras comparativas con el periodo intermedio al 30 de Junio 2016)  
(Cifras en colones exactos)

	jun-17	jun-16
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período	(2,460,000)	(6,302,848)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	2,810,059	1,394,693
Depreciaciones y amortizaciones	489,600	489,600
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>		
Valores Negociables	-	(6,076,608)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	4,659,444	(199,058)
Otros activos	(623,905)	2,728,657
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(7,097,937)	3,507,987
Préstamos subordinados	(1,765,012)	(3,208,663)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b>(1,527,751)</b>	<b>(1,363,392)</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	-	3,178,258
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>3,178,258</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>	<b>5,040,655</b>	<b>5,040,655</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>1,052,905</b>	<b>552,673</b>

Lic. David Ortiz Castro  
Gerente General

Lic. Johnny Jiménez Quesada  
Auditor Interno  
CPA 1828

Alvaro Zamora Mejías  
Contador General  
CPI 14963

## Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio 2017

### Nota N° 1 Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

#### (a) Organización y operación

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales Sociedad Anónima, anteriormente Agencia de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A.; es una empresa de capital costarricense fundada en el año 2002, inscrita en el registro mercantil bajo la cédula jurídica 3-101-332963, tomo 509, folio 225 asiento 264, actualmente se ubica en San José, Guadalupe, de la Escuela Pilar Jiménez 275 metros este casa 23-c, su principal actividad comercial se enmarca en el ramo de seguros, sitio WEB: [www.gsi-seguros.com](http://www.gsi-seguros.com), al 31 de Junio contaba con 5 empleados.

Dichas operaciones son reguladas por el INS y la Superintendencia general de Seguros (SUGESE), bajo la licencia SA-08-115 y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (LRMS). En amparo de la Ley 8653.

### Nota N° 2 Base de preparación de los estados financieros

#### (a) Base de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conocidas anteriormente como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El Plan de Cuentas de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, se sustenta en el inciso ñ), artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, normativa que le es aplicable según se indica en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

El tratamiento contable aplicable a este Plan se define en la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Dicho Plan considera el marco contable definido en las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya aplicación rige a partir del 1° de enero de 2003, según acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en sesiones 299 y 300, celebradas el 13 de mayo de 2002.

En acatamiento a las disposiciones generales Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. cuanta con un periodo anual, su actividad contable comprenderá un año calendario, a saber 01 de Enero al 31 de Diciembre.

**(a) Transacciones en Monedas Extranjeras**

Operaciones en moneda extranjera

Para el registro contable de la conversión de operaciones en moneda extranjera a colones, se utilizará el tipo de cambio de compra de referencia, que en forma diaria, establece el Banco Central de Costa Rica.

De igual forma, para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera, se deberá utilizar el tipo de cambio de compra de referencia que fije el Banco Central de Costa Rica para el último día de cada mes.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de resultados respectivas.

**(b) Instrumentos financieros**

Comprenden las inversiones las cuales se clasifican según su intención de tenencia y clasificación, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, clasificándose en:

- D-1) Se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano;
- d-2) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias en un plazo no mayor de tres meses.
- D-3) Son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, contemplan productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.

**(d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, las remesas de efectivo que se encuentran en tránsito y otras existencias de equivalentes de efectivo. Incluye el fondo fijo o caja chica, constituidos para afrontar gastos menores, el cual debe ser repuesto en un plazo máximo al cierre de cada mes.



Comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en entidades financieras del país y aquellos documentos de cobro inmediato.

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen inversiones con vencimientos menores o iguales a tres meses. Tales inversiones se registran al costo, el cual se aproxima al valor de mercado; por su naturaleza han sido adquiridas y mantenidas por la Compañía para fines de rendimiento, mientras se materializan los proyectos que tiene la Compañía.

**(e) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias.**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizado el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2017, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en ¢567.09 y ¢579.87, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente

Para efectos de valores las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de compra por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

**(f) Cuentas por cobrar**

En esta cuenta se registran cuentas pendientes de cobro al INS, anticipos a proveedores, indemnizaciones, y otras cuentas pendientes de cobro y se registran al costo.

**(g) Propiedades, mobiliario, equipo**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones según se incurra.

**(i) Depreciación**

En esta cuenta se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

Mobiliario y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

**(j) Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del período.

**(k) Pasivos acumulados**

Requerimientos de la legislación laboral:

**Aguinaldo**

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

**Vacaciones**

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

**(l) Período económico y comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa, el periodo de operaciones del año natural comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**(m) Otros Activos**

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los:

- a) Gastos pagados por anticipado
- b) Los cargos diferidos
- c) Activos Intangibles
- d) Activos restringidos

**(n) Cuentas por pagar**

En esta cuenta se registran mensualmente las obligaciones por comisiones por pagar, honorarios por pagar, a los proveedores de bienes y servicios, por los impuestos por pagar por cuenta de la entidad, por las aportaciones patronales por pagar, por el devengo de las vacaciones y el aguinaldo, por las retenciones por orden judicial, por los impuestos retenidos por pagar, por las aportaciones laborales retenidas por pagar, por otras retenciones

a terceros por pagar, por las remuneraciones por pagar, por los dividendos por pagar, por los excedentes por pagar, por las cuentas por pagar con partes relacionadas, por las participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar, y por otros acreedores varios.

**(ñ) Capital Social**

Contemplan los importes aportados por los propietarios como el capital de la entidad y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del patrimonio.

El capital social de Grupo Soluciones Integrales S.A. está compuesto por 40 acciones comunes de ¢700.000,00 cada una, adicional hay un incremento patrimonial de ¢1,500,000.00 pendientes de capitalizar.

**(o) Reserva legal**

Representa los saldos destinados a la constitución e incremento de la reserva legal, los cuales provienen de la distribución de utilidades o excedentes, en cumplimiento de disposiciones legales, que no se han aplicado en las coberturas de pérdidas.

La Compañía debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, de acuerdo al artículo 143 del Código de Comercio.

**(p) Reconocimiento del ingreso**

Comprende las cuentas representativas de los ingresos generados durante el ejercicio, producto de comisiones, así como los demás ingresos que son consecuencia de la operación de la entidad.

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados por el método devengado.

**(q) Reconocimiento de gastos**

Esta clase comprende las cuentas representativas de los gastos incurridos durante el ejercicio.

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; o sea por el método devengado.

**(r) Negocio en marcha**

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

**Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la

reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

### **Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

#### **(s) Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y procedimientos tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no en la forma jurídica.

Consecuentemente toda compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

En acatamiento a La Ley General del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., deberá cancelar un 30% sobre este impuesto sobre las utilidades netas sujetas al impuesto.

#### **(t) Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

#### **(v) Exposición de Riesgo**

Riesgo de liquidez: Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., mantiene controlado el mismo; ya que todos sus títulos valores y operaciones financieras cuentan con el respaldo del sistema bancario nacional y del estado.

#### **(x) Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

**Nota N° 3 Inversiones en valores**

Al 30 de junio 2017, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene inversiones en valores disponibles para la venta.

**Nota N° 4 Cartera de Crédito**

Al 30 de junio 2017, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene cartera de crédito.

**Nota N° 5 Activos sujetos a restricciones**

Al 30 de junio 2017, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene activos sujetos a restricciones.

**Nota N° 6 Posición monetaria en moneda extranjera**

Al 30 de junio 2017, la posición de monedas extranjeras se detalla a continuación.

<b>Moneda</b>		<b>Saldo Activo</b>	<b>Saldo Pasivo</b>		<b>Saldo Neto</b>
Dólares	US \$	693.68		US \$	693.68

**Nota N° 7 Depósitos de clientes a la vista y a plazo**

Al 30 de junio 2017, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene Depósitos de clientes a la vista y a plazo.

## Nota 8º Composición de rubros de estados financieros

	<u>jun-17</u>	<u>jun-16</u>
<b>Nota N°8.1 Disponibilidades</b>		
Depósitos a la vista en entidades financieras	393,379	42,055
Depósitos a la vista en entidades financieras del país Colones	659,526	510,618
	<b>1,052,905</b>	<b>552,673</b>

	<u>jun-17</u>	<u>jun-16</u>
<b>Nota N° 8.3 Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar</b>		
Comisiones por Cobrar INS	6,835,713	4,226,348
Retenciones del 2% de renta	2,180,753	606,351
Impuesto renta por cobrar	709,431	1,329,628
Otras cuentas por cobrar	-	337,500
	<b>9,725,896</b>	<b>6,499,827</b>

<b>Nota N° 8.4 Bienes inmuebles y muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,887,368	6,887,368
Depreciación Acumulada Mob y equipo	(2,297,566)	(1,934,466)
Equipo de cómputo	2,750,990	2,750,990
Depreciación Acumulada Equipo de Computo	(706,292)	(579,792)
	<b>6,634,500</b>	<b>7,124,100</b>

	<u>Mobiliario y Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de Computo</u>	<u>Total Adiciones Disminuciones</u>
<b><u>Costo</u></b>			
Saldo al 30 de Junio 2016	6,887,368	2,750,990	9,638,358
Adiciones	-	-	-
Saldo al 30 de Junio 2017	<b>6,887,368</b>	<b>2,750,990</b>	<b>9,638,358</b>
<b><u>Depreciación y depreciación acumulada</u></b>			
Saldo al 30 de Junio 2016	(1,934,466)	(579,792)	(1,382,400)
Depreciación del periodo	363,100	126,500	489,600
Saldo al 30 de Junio 2017	<b>(2,297,566)</b>	<b>(706,292)</b>	<b>(3,003,858)</b>
<b><u>Valor según libros</u></b>			
Saldo al 30 de Junio 2016	4,952,902	2,171,198	7,124,100
Saldo al 30 de Junio 2017	<b>4,589,802</b>	<b>2,044,698</b>	<b>6,634,500</b>

	<u>jun-17</u>	<u>jun-16</u>
<b>Nota N° 8.5 Otros Activos</b>		
Activos Intangibles de valor considerado	911,800	1,044,100
Gastos pagados por anticipado	3,695,517	4,187,122
Depósitos en Garantía	507,000	507,000
Mejoras a Propiedad Arrendada	621,000	621,000
	<b>5,735,317</b>	<b>6,359,222</b>
<b>Nota N° 8.6 Cuentas por Pagar y Provisiones</b>		
Otras retenciones a terceros por pagar	326,383	131,353
Provisiones para obligaciones patronales	2,483,676	1,263,340
	<b>2,810,059</b>	<b>1,394,693</b>
<b>Nota N° 8.7 Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermedios</b>		
Obligaciones con agentes e intermediarios	5,388,724	3,562,932
	<b>5,388,724</b>	<b>3,562,932</b>
<b>Nota N° 8.9 obligaciones Subordinadas</b>		
Préstamos subordinados	4,973,675	3,208,663
	<b>4,973,675</b>	<b>3,208,663</b>

Al 30 de Junio del 2017, el saldo de la cuenta Obligaciones con aseguradoras, agentes e Intermediarios, correspondiente a la segunda quincena del mes de Junio, que será cancelado en los primeros días del mes de julio del 2017.

### Nota N° 8.9 Impuesto sobre la renta

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, el artículo 6 de Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiera, establece el cierre del período contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE. Por la actividad de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%),

Para el periodo en parcial actual la empresa presenta perdidas por lo que no se detalle el impuesto a pagar.

### Nota N° 8.10 Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con una compañía aseguradora (Instituto Nacional de Seguros).

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, en la medida que se devenga. Al 30 de junio el ingreso por concepto de comisiones es de ¢78,357,409.90

### Nota N° 8.11 Gastos Operativos diversos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 77.22% del ingreso generado a continuación el detalle:

#### Nota N° 8.11 Ingresos operativos diversos

Comisiones por servicios	78,357,410	74,775,353
Ingresos por bienes realizables	<u>-</u>	<u>713,153</u>
	<u>78,357,410</u>	<u>75,488,506</u>

### Nota N° 8.12 Gastos Administrativos

#### Nota N° 8.12 Gastos Operativos

	<u>jun-17</u>	<u>jun-16</u>
Comisiones por colocación de seguros	59,531,303	58,952,653
Otros Gastos operativos varios	<u>-</u>	<u>207,256</u>
	<u>59,531,303</u>	<u>59,159,909</u>

#### Nota N° 8.13 Gastos de Administración

	<u>jun-17</u>	<u>jun-16</u>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>13,529,225</b>	<b>15,681,662</b>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	8,438,120	10,719,164
Décimo tercer sueldo	702,895	892,906
Cargas sociales patronales	4,074,768	3,528,069
Seguros para el personal	313,441	541,522
<b>GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS</b>	<b>2,145,283</b>	<b>1,981,073</b>
Servicios de computación	525,283	586,309
Consultoría externa	900,000	244,764
Servicios de mensajería	720,000	1,150,000
<b>GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES</b>	<b>517,708</b>	<b>365,679</b>
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	517,708	365,679
<b>GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>4,384,963</b>	<b>4,001,933</b>
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo	155,000	-
Agua y energía eléctrica	391,531	427,568
Alquiler de inmuebles	3,593,632	3,329,565
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	244,800	244,800
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1,119,262</b>	<b>1,239,875</b>
Papelaría, útiles y otros materiales	470,464	846,127
Suscripciones y afiliaciones	-	75,000
Amortización de Software	66,150	66,150
Gastos generales diversos	582,648	252,598



### Nota N° 9 Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 30 de junio la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no presenta concentraciones y pasivos

### Nota N° 10 Vencimientos de activos y pasivos

A continuación se detallan los vencimientos de activos y pasivos de la entidad

	<u>A la vista</u>	<u>de 1 a 30 días</u>	<u>Total</u>
<b><u>Activo</u></b>			
<i>Depósitos a la vista en entidades financieras del país</i>	1,052,905	-	1,052,905
<i>Comisiones por cobrar</i>		6,835,713	6,835,713
<b>Total activo</b>	<b>1,052,905</b>	<b>6,835,713</b>	<b>7,888,618</b>
<b><u>Pasivo</u></b>			
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas</i>		1,786,362	1,786,362
<i>Obligaciones con agentes e intermediarios</i>		5,388,724	5,388,724
<b>Total pasivo</b>	<b>-</b>	<b>7,175,086</b>	<b>7,175,086</b>
<b><u>Diferencia</u></b>	<b>1,052,905</b>	<b>(339,373)</b>	<b>713,532</b>

### Nota N° 11 Riesgo de liquidez y de mercado

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A A, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

- Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

En la operación de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., su exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, a los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de la intermediación de seguros, ya que a la fecha no ha realizado inversiones en instrumentos financieros.

- Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. Se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- Riesgo sistemático  
El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- **Riesgo de tasa de Interés**  
Al 30 de junio 2017, la entidad dispone de inversiones en títulos valores el cual es monitoreado por el área financiera. No mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio.
- **Riesgo de tipo de cambio**  
Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente no significativo de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local.
- **Riesgo no sistemático**  
Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A dispone de inversiones en títulos valores al 30 de Junio 2017.

## **Nota N° 12 Contingencias**

Al 30 de junio 2017, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no presenta litigios en proceso:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres años (cinco años en casos calificados) están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión. La misma situación aplica para las declaraciones del impuesto sobre las ventas.

El 28 de Diciembre de 2012, fueron publicadas en el diario Oficial La Gaceta las siguientes normas: Ley N° 9068, denominada Ley de Transparencia Fiscal, y la Ley N° 9069, denominada Ley de Fortalecimientos de la Gestión Tributaria, que reforman de manera importante el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el Código de Comercio y la Ley General de Aduanas.

En la cual se modifican los artículos N° 234,270, 271 del código de comercio, “ Conservar los libros de contabilidad desde que inician hasta cinco años después del cierre del negocio, y conservar igualmente la correspondencia, las facturas y los demás comprobantes, por un periodo no menor de cinco años contados a partir de sus respectivas fechas..”

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

### **Nota N° 13 Adopción de normas contables**

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada

#### **Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:**

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de la Compañía, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2008, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009 y 2010.